

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

1. Bienvenida.

Buenos días, me da mucho gusto verlos, les doy una cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de Comisión Edilicia de Protección Civil.

Damos inicio, siendo las 11:08 horas del día 17 de noviembre del año 2022.

2. A continuación vamos a registrar la asistencia para verificar que exista quórum legal.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.	PRESENTE
Regidor Rafael Barrios Dávila.	PRESENTE
Regidor Fernando Garza Martínez.	PRESENTE
Regidor Salvador Hernández Navarro.	PRESENTE
Regidor Aldo Alejandro De Anda García.	PRESENTE

Declaro que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil, al estar presentes 5 de los 5 Regidores que la conformamos.

3. Acto seguido, pongo a su consideración la aprobación del orden del día propuesto para esta sesión:

Punto # 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

Punto # 2.- Aprobación del orden del día.

Punto # 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Punto # 4.- Presentación del Plan anual de trabajo para la Comisión Edilicia de Protección Civil.

Punto # 5.- Asuntos Varios.

Punto # 6.- Clausura.

Les pido por favor, levanten su mano si están de acuerdo en aprobar este orden del día.

APROBADO

Gracias.

1. Con relación al punto 3 del orden del día, referente a la lectura del acta de la sesión anterior, les pregunto si están de acuerdo en que se omita su lectura, debido a que se les hizo llegar con anticipación. Por favor, si están de acuerdo, levanten su mano para indicarlo.

APROBADO

2.- De igual forma, les pregunto si están de acuerdo en aprobar la mencionada acta. Por favor levanten su mano, para indicar su voto a favor.

APROBADO.

En este momento se les hará pasar dicha acta, para que tengan la amabilidad de firmarla.

Gracias.

3.- En cuanto al punto 4 del orden del día, cedo el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para que presente el Plan anual de trabajo de la Comisión.

OBJETIVO GENERAL

Dar cumplimiento cabal a las atribuciones específicas para la Comisión Edilicia de Protección Civil que establece el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, siendo éstas, las siguientes:

A. Promover el análisis sobre el nivel de preparación del personal de la dependencia municipal de protección civil, y conforme a los resultados proponer los medios para la superación técnica, profesional y cultural de los mismos.

B. Colaborar con la dependencia municipal de protección civil, en las actividades en la materia a ejecutarse dentro de Palacio Municipal.

C. Fomentar la capacitación institucional en materia de prevención, seguridad y contingencia para las servidoras y servidores públicos municipales.

D. Promover la capacitación de la población, en materia de protección civil.

E. Coadyuvar en la actualización del Atlas de Riesgo Municipal.

F. *Designar de entre sus miembros una persona representante para integrarse al Consejo Municipal de Protección Civil.*

OBJETIVOS PARTICULARES

1.- *Participaremos de forma activa, en el ámbito de nuestras atribuciones, en todos los preparativos y actividades relativas a la celebración del Primer Centenario de la Corporación de Bomberos de Guadalajara.*

2.- *Dispondremos los esfuerzos necesarios para mantener actualizado el Atlas de riesgos de Guadalajara, buscando la participación de los especialistas en la materia y fomentando la colaboración ciudadana que contribuya a generar políticas acordes con la realidad en la que viven.*

EJES ESTRATÉGICOS

1. *Dignificación, fortalecimiento y apoyo institucional.*

Buscaremos apoyar a la Coordinación Municipal de Gestión Integral del Riesgo de Guadalajara en todas aquellas acciones encaminadas a mejorar las condiciones materiales que faciliten el desempeño de los elementos de la corporación, de forma tal que resulten dignas y contribuyan al fortalecimiento institucional.

2. *Herramientas y tecnología para el desarrollo de la Protección Civil.*

Procuraremos la inversión en la innovación y adquisición de herramientas y tecnologías necesarias para el óptimo desempeño de la corporación de Protección Civil y bomberos de Guadalajara y de las Unidades Internas de Protección Civil, tanto de Palacio Municipal de Guadalajara, como del resto de las Unidades de los edificios donde se asientan las dependencias municipales.

Así mismo, se procurarán los recursos necesarios para hacer las reparaciones relativas a mejorar y conservar las estructuras en el Edificio de Palacio Municipal, de forma tal que se garantice la seguridad y la protección civil de quienes laboran y acuden al mismo.

Gracias, quedo a sus órdenes.

4.- *Con relación al punto #5 del orden del día, referente a Asuntos Varios, les pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.*

Regidor Fernando Garza: Lo único que pediría es que en el Plan Anual se incluya las directrices del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del municipio.

Regidor Aldo De Anda: Con mucho gusto Ingeniero, así lo haremos.

Regidor Fernando Garza: ¿Tenemos sismógrafos en Guadalajara?

Regidor Aldo de Anda: En reuniones que sostuvimos con los ediles de Zapopan, y los comandantes de Protección Civil de ambas ciudades, comentaron que se está considerando la posibilidad de tener sismógrafos. Vamos a estar atentos y en cuanto tengamos una respuesta, les avisaremos con gusto.

Regidor Rafael Barrios: Es necesario hacer una revisión de todos los edificios municipales. Tenemos edificios dañados, con dictamen de Protección Civil, como el de Justicia, que no han sido reparados.

Reg. Aldo De Anda: Sé que ya están contemplados en el Presupuesto 2023.

Reg. Rosa Angélica Fregoso: Con el Director de Protección Animal, vimos que van a armar un escuadrón canino para Protección Civil, con los cachorros que sean rescatados y resulten aptos para el entrenamiento. Habrá que apoyarlos.

Regidor Aldo De Anda: Respecto del Presupuesto 2023 que está en estudio, les comento que el presupuesto para Protección Civil, se incrementó un 6.46% respecto del año anterior, y que la partida para Protección Civil se encuentra entre los 6 temas prioritarios en el Presupuesto 2023. Pasó de \$71' 538,086,28 a \$76'162,215.98.

Regidor Fernando Garza: Por ahí había un estudio para determinar dónde se deben tener bases de bomberos, para reducir el tiempo de traslado para atender los siniestros.

Regidor Aldo De Anda: Sí Regidor, se está estudiando la posibilidad de tener más bases. Tenemos información de los avances en la estación Chapalita y otra en Providencia, pero en principio, se está priorizando el remozamiento de las bases actuales, que tienen graves signos de deterioro.

El próximo año, vamos a trabajar de lleno para hacer la celebración del centenario, y vamos a generar reuniones con empresarios para buscar patrocinios.

Regidor Rafael Barrios: ¿Qué porcentaje está destinado para resolver las necesidades de la corporación?

Regidor Aldo De Anda: No tenemos el dato exacto, pero el presupuesto del próximo año, no incluye los sueldos, así que sabemos que sí están contemplando una inversión en equipamiento.

Regidor Rafael Barrios: Hay muchas torres de departamentos nuevos y no sabemos si bomberos revisan si funcionan los extinguidores, para evitar un siniestro.

Regidor Aldo De Anda: Sí Regidor, esas revisiones son a petición de parte.

5.- Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:33, del día 17 de noviembre de 2022, damos por clausurada esta sesión.

Les agradezco de nueva cuenta su asistencia.